

189
BANANERA LAS MERCEDES S. A.

El Oro N°. 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Ref.# 8.440-M-92
13.514-M-78

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 7 de marzo de 1994

Señor Ingeniero
Jorge Granja Torres
Ciudad

9/117

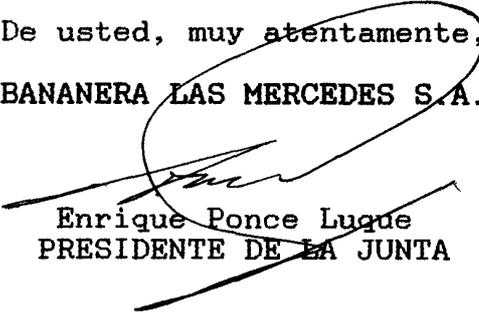
De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BANANERA LAS MERCEDES S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en su estatuto social.

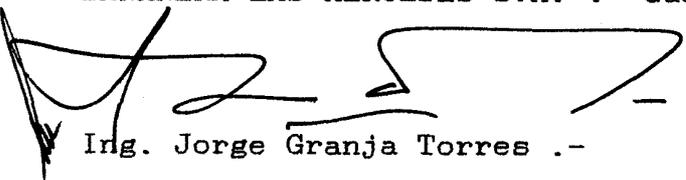
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes tal como lo dispone el artículo vigésimo segundo literal c) de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo sexto de la escritura pública de reforma integral del estatuto social de la compañía BANANERA LAS MERCEDES S.A., autorizada por el Notario séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala el 2 de diciembre de 1991 e inscrita de fojas 8.440 a 8.461 número 2.999 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.476 del Repertorio el 2 de abril de 1992.

De usted, muy atentamente,
BANANERA LAS MERCEDES S.A.

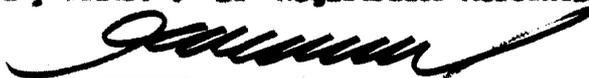

Enrique Ponce Luque
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía BANANERA LAS MERCEDES S.A. - Guayaquil, 7 de marzo de 1994.


Ing. Jorge Granja Torres .-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrito este NOMBRAMIENTO de GE-

RENTE GENERAL de COMPANIA BANANERA LAS MERCEDES S.A. a foja 9.861,
número 3.414 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.788
del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impues-
to de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, dieciocho de Marzo
de mil novecientos noventa y cuatro .- El Registrador Mercantil .-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANGRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

